

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA****1071*****Información pública del estudio de impacto ambiental y del Proyecto de Ampliación de actividad de valorización y transferencia de residuos y estudio de impacto ambiental de la Empresa Adalmo, S.L.***

De acuerdo con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública la solicitud de ADALMO, S.L. (B07047525) de autorización administrativa del Proyecto de Ampliación de actividad de valorización y transferencia de residuos, sujeta a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas. El órgano competente para autorizar el proyecto es el Servicio de Residuos y Suelos Contaminados de la Consejería de Empresa, Empleo y Energía.

Las características principales del proyecto se señalan a continuación:

Expediente: 1/2024

Tipo de actividad: gestión de residuos peligrosos y no peligrosos

Situación: Parcela 49, 50, 51 y 52 del Área empresarial de Ses Veles

Municipio: Bunyola

La documentación que corresponde al proyecto y al estudio de impacto ambiental se puede consultar en el Servicio de Residuos y Suelos Contaminados de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático (C/ Gremio Corredores, 10 CP 07009 Palma) y en <http://residus.caib.es>.

También se pueden formular las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días contadores a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, a fecha de la firma electrónica (26 de enero de 2024)

El director general

Diego Viu Domínguez